

753624

**ACTA N° 3
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO COMUNAL
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CONCHALI.**

En Conchalí, a 29 de mayo de 2023, siendo las 17:38 horas, se da inicio a la sesión de constitución del **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna.**

Dirige la sesión en Alcalde, señor René de la Vega Fuentes, con la presencia de los siguientes consejeros:

N°	Nombre
1	Luis Briones Espinoza
2	Teresa Eugenia Meneses Lecaros
3	Adriana Dolores Meneses Escobar
4	Jesús Mery Salazar
5	Adela del Pilar Vega Mandujano
6	Christian Marcelo Real Mondaca
7	Sylvia Rojas Cortes
8	Luz Sandoval Inostroza
9	Juan Alberto Cerda Vega
10	Liliana Edelmira Miranda Aliste
11	Delia del Carmen Suarez Valdivia
12	Francisca Urzúa Maúlen
13	Luis Bustamante Lobos

[Handwritten signature and date: 30/05/23]

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria 27.03.23
- 2.- Presentación Presupuesto Municipal 2023
- 3.- Presentación Plan Anual de Gestión 2023
- 4.- Pronunciamiento del COSOC sobre la Cuenta Pública 2022 y sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales, en conformidad al artículo 94 de la Ley 18.695.
- 5.- Varios

El **Alcalde señor Rene de la Vega**, da la bienvenida a todos los consejeros y consejeras.

El **Secretario Municipal Daniel Bastías**, excusa la asistencia del consejero Vicepresidente Sergio Marquez Romero, quien por motivos de salud no asiste a la sesión (Correo Electrónico 29.05.23)

PRIMER TEMA:

Aprobación Acta Sesión Ordinaria 27.03.23

Se aprueba por la unanimidad de los consejeros presentes el Acta de la Sesión Ordinaria del COSOC de fecha 27.03.23.

SEGUNDO TEMA:

Presentación Presupuesto Municipal 2023

Exponen la Directora de SECPLA María Teresa Arroceff y el director de Administración y Finanzas Patricio Saavedra, conforme a la siguiente presentación:

CONCHALI
UNIDOS POR EL BIEN COMÚN

**PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023
PLAN ANUAL DE GESTIÓN
2023**

Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)
Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
Municipalidad de Conchalí - Mayo 2023

GENERALIDADES DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO MUNICIPAL

Presupuesto

Es un instrumento de estimación financiera de los ingresos y gastos de un municipio para un año, compatibilizando los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente establecidos. Y cuya vigencia se establece entre el 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

- ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO
- LE CORRESPONDE AL ALCALDE ASESORADO POR SECPLA Y DAF
- SE DEBEN CONSIDERAR LAS PROYECCIONES DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO
- SE DEBEN CONSIDERAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A REALIZAR DENTRO DEL PLAN ANUAL DE GESTIÓN
- DEBE SER SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA 1ª SEMANA DE OCTUBRE

Una vez aprobado el presupuesto municipal, se deberá dictar el correspondiente decreto alcaldicio. Dado que este instrumento es de vital importancia para la gestión municipal, si a la fecha 15.12 no ha habido pronunciamiento del concejo, rige la propuesta del Alcalde.

GENERALIDADES DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO MUNICIPAL

Marco Regulatorio

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA, ART. 122
- LEY 18.495 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES
- DECRETO LEY N° 1263 ORGÁNICA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO
- DECRETO LEY N° 3043 SOBRE RENTAS MUNICIPALES

Etapas

```

    graph TD
      FORMULACIÓN --> DISCUSIÓN
      DISCUSIÓN --> APROBACIÓN
      APROBACIÓN --> EJECUCIÓN
      EJECUCIÓN --> CONTROL
      CONTROL --> EVALUACIÓN
      EVALUACIÓN --> FORMULACIÓN
  
```

CONCHALI

CLASIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Estos conceptos que organizan las cuentas con los recursos municipales, proporcionan información para la toma de decisiones municipal y permiten vincular el proceso presupuestario con la planificación del sector público. De modo que los montos se distribuyen según las variadas características de ingresos y de gastos, posibilitando un orden acorde a las distintas necesidades y proporcionan control sobre el empleo de los recursos públicos.

SUBTÍTULO	Agrupación de operaciones presupuestarias de características o naturaleza homogéneas, que comprende un conjunto de ítems (Ej. de Transferencias, 21 Gastos en personal)
ÍTEM	Representa un ítem significativo de ingreso o gasto a que corresponde un conjunto de asignaciones (Ej. 06.03 De otros emolumentos públicos, 21.01 Personal de planta)
ASIGNACIÓN	Corresponde a un motivo específico de ingreso o gasto y que comprende un conjunto de subasignaciones (Ej. 06.03.002 de la SUBORDEN, 21.01.001 Sueldos y sobresueldos)
SUBASIGNACIÓN	Subdivisión de la asignación, en conceptos de naturaleza más particularizada (Ej. 06.03.002.001 Incentivos de la gestión municipal, 21.01.001.000 asignación profesional)

21.01.001.003 Asignación profesional			
Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub Asig.
21	01	001	003

CONCHALI

¿QUÉ SE DEBE CONSIDERAR AL MOMENTO DE APROBAR EL PRESUPUESTO?

Límites:

7%

Del Presupuesto municipal para otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado

10%

Destinado a Honorarios sobre el gasto en personal de planta

40%

Destinado a Gastos de personal a contrato sobre personal a planta

42%

Gasto en personal sobre los ingresos propios

← PRESUPUESTO MUNICIPAL: GASTOS →



CONCHALI

PRESUPUESTO VIGENTE INGRESOS 2023

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente en \$
DEUDORES PRESUPUESTARIOS		\$3.551.600,000
03	C x C Tributos sobre el uso de Bienes y la realización de Actividades	10.181.100,000
03.01	Patentes y Tasas por Derechos	6.428.100,000
03.02	Permisos y Licencias	3.083.000,000
03.03	Participación en Impuesto Territorial Art. 37 D.L. Nº 3.063, de 1979	1.443.000,000
05	C x C Transferencias Corrientes	22.284.927,000
05.03	De Otras Entidades Públicas	22.284.927,000
04	C x C Rentas de la Propiedad	140.100,000
04.02	Dividendos	100,000
04.03	Intereses	140.000,000
07	C x C Ingresos de Operación	82.800,000
07.02	Venta de Servicios	82.800,000
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	14.137.800,000
08.01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	312.000,000
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	1.313.300,000
08.03	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. Nº 3.063, de 1979	12.292.000,000
08.04	Fondos de Terceiros	45.000,000
08.99	Otros	172.500,000
12	C x C Recuperación de Préstamos	449.000,000
12.10	Ingresos por Percibir	449.000,000
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	103.127,000
13.03	De Otras Entidades Públicas	103.127,000
15	Saldo Inicial de Caja	6.714.124,000

El **Alcalde René de la Vega Fuentes**, señala que los aportes que se realizan al área de salud de CORESAM, no corresponde a patrimonio municipal, sino que a recursos que el Ministerio de Salud transfiere al Municipio para fines determinados. Indica, que cuando se habla de ingresos, no todo ingresa al presupuesto municipal, dando como ejemplo los permisos de circulación, en el cual de todo lo que se recauda el 37,5 % queda para el Municipio, lo demás se va al fondo común municipal. Agrega, que cada año el fondo común municipal que se distribuye entre los municipios ha ido en aumento, durante el gobierno del presidente BORIC se busca que exista una mayor igualdad en esta distribución. También se aprobó la ley de royalty que considerar nuevos recursos para la comuna. Indica, que en educación hemos subido la matrícula y podemos seguir aumentando y concluye señalando que en salud tenemos en nuestros consultorios más inscritos que la población de la comuna.

La **consejera Adriana Meneses**, indica que le gustaría conocer cuáles son los ingresos que existen pro nuevas construcciones, nuevos proyectos que se estén ejecutando en la comuna.

El **Alcalde René de la Vega Fuentes**, señala que por ese concepto tenemos proyectado 500 millones de ingresos, pero indica que a través de las modificaciones presupuestarias se realizan ajustes al presupuesto para mantener su equilibrio.

El **consejero Juan Cerda**, consulta cuando concluye el Plan Regulador que se encuentra en proceso, o no tiene fecha de término.

El **Alcalde René de la Vega Fuentes**, señala que el plan regulador demora al menos 3 años, y en comuna cercana el proceso ha tomado aproximadamente 3 años y medio. Indica, que hoy se cuenta con una imagen objetivo, se están formulando observaciones al ante proyecto, debe pasar al concejo y presentar a la comunidad, debería quedar aproximadamente 12 meses.

El **consejero Juan Cerda**, indica que espera que en Conchalí no existan guetos verticales.

El **Alcalde René de la Vega Fuentes**, indica que existe la posibilidad con el actual plan regulador.

La **consejera Adela Vega**, señala que existen diversas veredas de la comuna que se están tomando como estacionamiento, de casa que no tienen estacionamiento, pero entiende que no existe el personal suficiente para fiscalizar.

El **Alcalde René de la Vega Fuentes**, señala que tenemos los funcionarios de acuerdo a nuestras condiciones económicas. Solicita que se hagan las denuncias respecto a la situación planteada, todos los vecinos cumplen un rol fiscalizador.

La **consejera Teresa Meneses**, indica que es difícil denunciar nuestros propios vecinos.

El **Alcalde René de la Vega Fuentes**, indique las denuncias las pueden hacer a través de la aplicación SOSAFE, que son anónimas.

El **consejero Christian Real**, consulta por que el municipio siempre debe transferir recursos a CORESAM.

El **Alcalde René de la Vega Fuentes**, señala que siempre debemos traspasar recursos a la CORESAM, ellos cumplen una función traspasadas por el municipio, indicando que por ejemplo en educación recibimos subvención por asistencia, pero tenemos costos fijos que atender mensualmente que no varía, pero si la subvención varia en atención a la asistencia. Agrega, que ningún programa de infancia viene financiado 100%, y muchas veces debemos contratar profesionales que no están financiados para prestar un mejor servicio a los vecinos/as

La **consejera Adela Vega**, consulta cuando funciona el albergue.

El **Alcalde René de la Vega Fuentes**, indica que este funciona hasta el mes de mayo, el próximo comienza en el mes de junio, por el periodo de 4 meses.

El **consejero Christian Real**, consulta como se entiende la deuda de CORESAM.

El **Alcalde René de la Vega Fuentes**, señala que cuando asumió, existían aproximadamente 7 mil millones de déficit, deudas con proveedores y cotizaciones impagas, se han realizado los esfuerzos para controlar el gasto Primero en que no aumentara la deuda y posteriormente hemos ido rebajándola con medidas que se han adoptado.

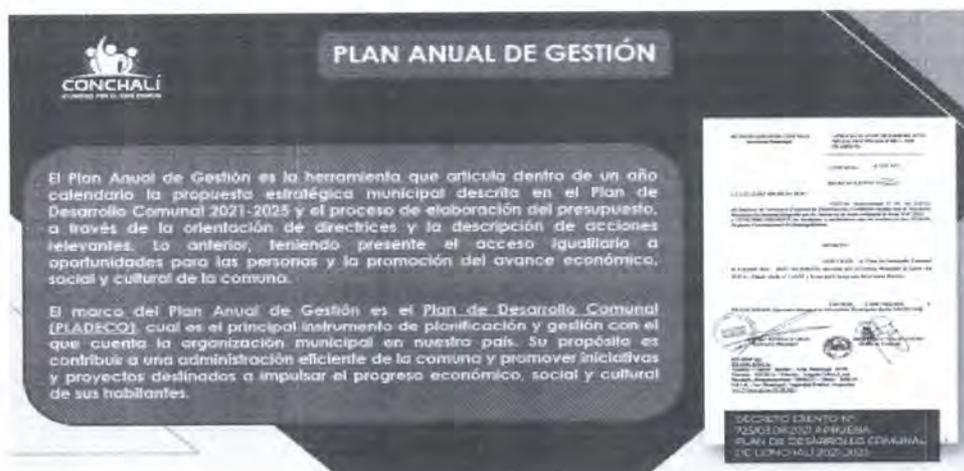
La **consejera Adela Vega**, hace presente que el 17.05.23, se convocó a una reunión para revisar la cuenta pública 2022, y no llego nadie.

Se acuerda realizar reuniones de coordinación de los consejeros/as todos los penúltimos lunes de cada mes a las 17:30 hrs., en el Salón Cañadilla.

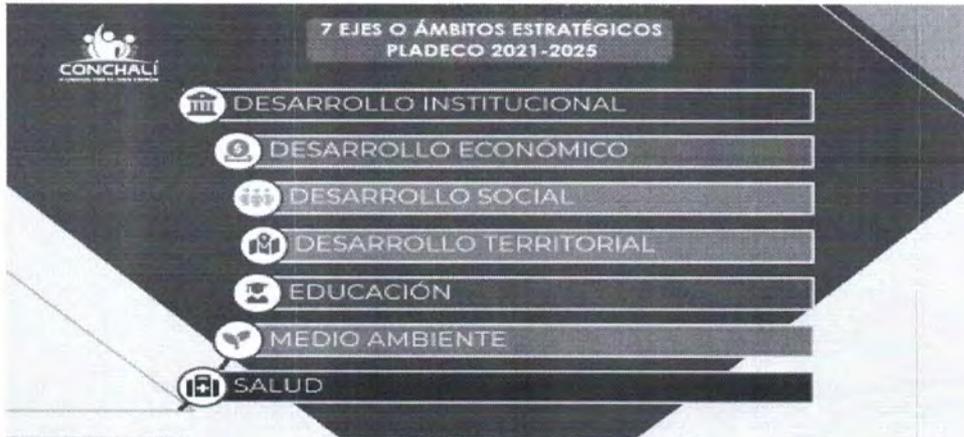
TERCER TEMA:

Presentación Plan Anual de Gestión 2023

Expone la **Directora de SECPLA María Teresa Arrocett**, de acuerdo a la siguiente presentación:



(Handwritten signature in blue ink)



1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

1.1. ORGANIZACIÓN FORTALECIDA:
Fortalecer la gestión organizacional a través de la mejora continua de los recursos humanos, su normativa y reglamentación, junto con el clima laboral

1.2. ESPACIO LABORAL:
Mejorar el espacio laboral y de atención de público para entregar un mejor servicio de atención.

1.3. TECNOLOGÍA MUNICIPAL:
Mejorar los procesos internos incorporando tecnologías de información que mejoren y optimicen la calidad del servicio.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTO: 1.1 ORGANIZACIÓN FORTALECIDA: Fortalecer la gestión organizacional a través de la mejora continua de los recursos humanos, su normativa y reglamentación, junto con el clima laboral.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Termino	Meta	R. Técnico Responsables (RTR)
1.1.1 GENERAR CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	1.1.1.1 Programa de Fortalecimiento de la Política de Recursos Humanos	2021	2024	Desarrollar el 70% de las acciones de fortalecimiento de programa a 2024	ADMINISTRACION MUNICIPAL / OAF
	1.1.1.2 Programa de Fortalecimiento Estratégico de Instrumentos de Capacitación y PMS	2022	2025	Desarrollar el 100% de las acciones de fortalecimiento de programa a 2025	
	1.1.1.3 Estudio del recurso humano municipal, manual de estructura, funciones, perfiles de cargo y protocolos administrativos.	2021	2023	Realizar el 100% de las acciones del estudio a 2022	
	1.1.1.4 Programa de gestión de la calidad de los servicios municipales	2022	2024	Capacitar a 30 funcionarios de atención de público a 2023	
	1.1.1.5 Diseño de procedimientos y protocolos según Ley N°20.422 que establece Norma sobre Igualdad de Oportunidades e inclusión Social de las Personas con Discapacidad.	2022	2024	Desarrollar manual de procedimientos y protocolos a 2024	
1.1.2 MEJORAR EL CLIMA LABORAL INSTITUCIONAL	1.1.2.1 Programa de gestión de clima laboral.	2021	2024	Realizar el 70% de las actividades del programa a 2024	ADMINISTRACION MUNICIPAL / OAF
	1.1.2.2 Creación de Protocolos contra el Acoso Laboral y sexual - Profundización Código de Ética.	2021	2023	Confeccionar un manual de protocolos contra el acoso laboral y sexual a 2023	

LINEAMIENTO: 1.2. ESPACIO LABORAL: Mejorar el espacio laboral y de atención de público para entregar un mejor servicio de atención.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Termino	Meta	R. Técnico Responsables (RTR)
1.2.1 OPTIMIZAR LA SEGURIDAD Y CALIDAD DE LOS ESPACIOS MUNICIPALES	1.2.1.1 Programa de adquisición equipos, mobiliario y equipamiento municipal	2023	2025	Reemplazar el 50% de los equipos y mobiliario en mal estado definidos en el programa a 2025	ADMINISTRACION MUNICIPAL
	1.2.1.2 Estudio de las instalaciones municipales para el desempeño de personas en situación de discapacidad considerando perspectiva de DS N°50 de Mayo 2015, directrices de accesibilidad universal y otras normativas que rigen en este servicio.	2022	2024	Estudio desarrollado a 2024	
	1.2.1.3 Manual de calidad para la atención de público incorporando enfoque de inclusividad.	2021	2023	Realizar 100% de las actividades para realizar manual en el periodo	
	1.2.1.4 Programa de mejoramiento gradual de los recintos municipales	2021	2025	Secular mejora del 80% de la superficie de los recintos a 2025	
	1.2.1.5 Mejoramiento Canteo Terrestre Estadio DIDECO, Conchal	2022	2023	Obtener elegibilidad del proyecto por parte de la SUBDERE	SECFIA
	1.2.1.6 Pavimento Mejoramiento Municipalidad de Conchal, Estadio Base	2022	2023	Obtener elegibilidad del proyecto por parte de la SUBDERE	



LINEAMIENTO: 1.3. TECNOLOGÍA MUNICIPAL: Mejorar los procesos internos incorporando tecnologías de información que mejoren y optimicen la calidad del servicio.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	U. Técnica Responsable (STR)
1.3.1 PROMOVER LA TECNOLOGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN	1.3.1.1 Implementación de páginas municipales online	2023	2025	Implementar sistema de páginas online a 2025, en función de aquellos que pueden ser implementados	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
1.3.2 MECANIZAR LA GESTIÓN MUNICIPAL MEDIANTE USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	1.3.2.1 Estudio de Planificación Estratégica con perspectiva de implementación de páginas municipales	2021	2023	Realizar el estudio a 2023	



2. DESARROLLO ECONÓMICO

2.1 FOMENTAR LA BASE ECONÓMICA:
Fomentar el desarrollo económico de los diferentes rubros, especialmente comercio, almacenamiento, industria y servicios.

2.2 PROMOCIÓN DEL EMPLEO:
Promover y generar fuentes de empleo comunal desarrollando un trabajo en red, generando vínculos efectivos con empresarios y agentes del desarrollo local.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTO: 2.1 FOMENTAR LA BASE ECONÓMICA: Fomentar el desarrollo económico de los diferentes rubros, especialmente comercio, almacenamiento, industria y servicios.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	U. Técnica Responsable (STR)
2.1.1 PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO LOCAL	2.1.1.1 Plan de fomento Productivo para emprendedores.	2021	2023	Formular plan de fomento a 2023	DIRECO
	2.1.1.2 Plan de desarrollo para los ferias libres	2021	2025	Ejecutar plan de fomento a 2022	DIRECO y DIMAO
2.1.2 GENERAR EL DESARROLLO DE EMPRESAS Y PYMES	2.1.2.1 Creación de Centro de Desarrollo de Negocios (CDN) de Conchali	2023	2025	Crear el Centro de Desarrollo de negocios a 2025	DIRECO
	2.1.2.2 Programa de Fomento al Comercio Local	2023	2025	Desarrollar el 100% de las acciones de programa durante periodo	
	2.1.2.3 Programa de capacitación para mejorar las ventas y comercialización (marketing, administración, contabilidad y otros)	2021	2025	Capacitar a 200 personas durante el periodo	
2.1.3 PROMOVER LA INNOVACIÓN Y APOYO A NEGOCIOS EMERGENTES POST PANDEMIA	2.1.2.4 Estudio para generación de negocios de servicios mediante cooperativas	2021	2023	Generar negocios de colaboración en servicios con cooperativas a 2023	ADM. MUNICIPAL y JURÍDICO
	2.1.3.1 Programa de innovación y adaptación para el emprendimiento en pandemia	2021	2023	Desarrollar el 100% de las acciones de programa durante periodo	DIRECO

LINEAMIENTO: 2.2. PROMOCIÓN DEL EMPLEO COMUNAL: Promover y generar fuentes de empleo comunal desarrollando un trabajo en red, generando vínculos efectivos con empresarios y agentes del desarrollo local.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	U. Técnica Responsable (STR)
2.2.1 FORTALECER VÍNCULOS CON GRUPOS Y CÍRCULOS EMPRESARIALES	2.2.1.1 Estudio de necesidades de capacitación de empresas comunales	2021	2025	Realización de 1 encuesta anual, modalidad virtual, durante el periodo, a al menos 20 empresas	DIRECO
	2.2.1.2 Programa de capacitación en habilidades y competencias según requerimientos de las empresas (coordinación con el SENCE)	2021	2025	Coordinar con SENCE la ejecución de N° capacitaciones alineadas al territorio local.	
	2.2.1.3 Programa de encuentros gerenciales	2021	2025	Realizar al menos 2 reuniones de mesa de año	
2.2.2 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS EN LA POBLACIÓN	2.2.2.1 Programa de capacitación en oficios urbanos (electricidad, gasfitería, albañilería, etc.)	2022	2025	Capacitar a 100 personas durante el periodo	
	2.2.2.2 Programa inserción laboral para la mujer y desarrollo de competencias	2021	2025	Lograr la inserción laboral de al menos 100 mujeres en el periodo	
	2.2.2.3 Programa de inclusión laboral para personas en situación de discapacidad de acuerdo a Ley de Inclusión N°21.515	2021	2025	Incorporar a al menos 100 personas durante el periodo al programa	
	2.2.2.4 Programa de inserción laboral para personas inactivas de ley (en coordinación con Centro de Pensión Social Zona Norte)	2021	2025	Lograr la inserción de al menos 20 inactivos de ley en el periodo	



3. DESARROLLO SOCIAL

3.1 MEJORAR INCLUSIÓN SOCIAL: Mejorar la inclusión social considerando la participación activa de las organizaciones sociales.	3.2 DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL: Fomentar el desarrollo de la cultura en todas sus expresiones más particulares resaltando el valor de las personas como patrimonio vivo.	3.3 APOYO A LOS GRUPOS SOCIALES: Fortalecer la protección de los grupos vulnerables, generando un mejor acceso a los beneficios sociales.	3.4 SEGURIDAD CIUDADANA: Mejorar y fortalecer la seguridad ciudadana afianzando la organización de la sociedad civil para prevenir los delitos.
--	---	---	---

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTO: 3.1. MEJORAR INCLUSIÓN SOCIAL: Mejorar la inclusión social considerando la participación activa de las organizaciones sociales.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	El Técnico Responsable (ITE)
3.1.1 FORTALECER A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	3.1.1.1 Programa de diagnóstico y mejoramiento de redes sociales	2021	2025	Diagnosticar el estado de 100% de redes sociales en el periodo	DIBECO
	3.1.1.2 Actualización de catastro y diagnóstico de organizaciones sociales y culturales.	2021	2025	Mantener registro actualizado anual de CO.CC.	
	3.1.1.3 Programa de formación en habilidades de liderazgo para dirigentes sociales	2021	2025	Capacitar 25 dirigentes al año	
	3.1.1.4 Actualización de ordenanza de participación ciudadana con enfoque de sustentabilidad e igualdad de género	2021	2023	Aprobar ordenanza a 2023	

LINEAMIENTO: 3.2. DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL: Fomentar el desarrollo de la cultura en todas sus expresiones más particulares resaltando el valor de las personas como patrimonio vivo.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	El Técnico Responsable (ITE)
3.2.1 MOTIVAR EL DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICO-CULTURALES	3.2.1.1 Programa de talleres de expresiones artísticas (teatro, danza, pintura, música, escultura, artesanía, etc.)	2021	2025	Realización de 4 talleres anuales de expresiones artísticas durante el periodo	DIBECO
	3.2.1.2 Programa de exhibición de obras teatrales, visuales, etc.	2021	2025	Realización de 4 exhibiciones teatrales al año durante el periodo	
	3.2.1.3 Elaboración de Plan Municipal de Cultura que incluya a organizaciones y actores relevantes en el diagnóstico y diseño.	2021	2023	PMC actualizado y aprobado a 2023	
	3.2.1.4 Construcción de Centro Cultural para Conchali (incluyendo la actual Casero Consistorial)	2022	2025	Construcción de centro cultural a 2025	SECFIA / DIBECO
	3.2.1.5 Reparación con recuperación de biblioteca municipal (diseño y ejecución)	2021	2023	Proyecto ejecutado en un 100%	
	3.2.1.6 Plan de desarrollo para la conservación del patrimonio bantú de Conchali	2022	2023	Aprobación de plan a 2023	DIBECO
	3.2.1.7 Estudio para el rescate del patrimonio vivo de la comuna	2022	2023	Aprobación de estudio a 2023	
	3.2.1.8 Evaluación de Fondo Cultural Municipal	2022	2025	Implementación del fondo en un 100%	

LINEAMIENTO: 3.3. APOYO A LOS GRUPOS SOCIALES: Fortalecer la protección de los grupos vulnerables, generando un mejor acceso a los beneficios sociales.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	El Técnico Responsable (ITE)
3.3.1 COADYUVAR EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	3.3.1.1 Creación Oficina de Migraciones	2021	2024	Oficina de migraciones implementada a 2024	DIBECO / ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
	3.3.1.2 Programa de asistencia a personas en situación de calle	2021	2025	Disminuir las personas en situación de calle en un 5% durante el periodo	
	3.3.1.3 Corralón de adultos mayores en situación de vulnerabilidad	2021	2025	Realizar a lo menos 1 corralón en el periodo	DIBECO
	3.3.1.4 Construcción Espacio Mujer	2021	2023	Recepción de obra a 2023	
	3.3.1.5 Construcción Casa del Adulto Mayor (diseño)	2021	2023	Aprobación RARE RS a etapa de diseño	SECFIA
	3.3.1.6 Apoyo a Programa de mejoramiento de viviendas y baños (22 P.M.V.B)	2021	2025	Gestión y apoyo de 2 iniciativas por año	
	3.3.1.7 Construcción Baño Consistorial (diseño - ejecución)	2021	2023	Aprobación RARE RS a ejecución	DIBECO
	3.3.1.8 Construcción de Polideportivo La Palmira (diseño)	2021	2023	Aprobación RARE RS a etapa de diseño.	
	3.3.1.9 Mejoramiento de Infraestructura Plaza Antezaco Doroteo	2021	2022	Se encuentra en proceso de evaluación de Ofertor	
	3.3.1.10 Habitación y Mejoramiento de Entorno de Centro Bantú	2021	2023	Se encuentra en reevaluación	
	3.3.1.11 Mejoramiento de Espacio Público Guzmán	2021	2025	En Ejecución de Obras	
	3.3.1.12 Construcción de luminarias y Reparación de Circulación Peatonal	2021	2022	En Ejecución de Obras	
	3.3.1.13 Reparación Plaza Esperanza del Padre Hurtado	2022	2023	Iniciativa postulada, en proceso de evaluación	
	3.3.1.14 Reparación Plaza Libre	2022	2023	Iniciativa postulada, en proceso de evaluación	
	3.3.1.15 Construcción Gimnasio Municipal	2022	2023	Iniciativa postulada, en proceso de evaluación	
	3.3.1.16 Adquisición de Buses Especiales para el traslado de Adultos Mayores	2022	2023	Iniciativa postulada al GCRT para su revisión	
	3.3.1.17 Mejoramiento Paseo Bantú Cerro B. RPN, Pista	2022	2023	Iniciativa que se encuentra reservados	

LINEAMIENTO: 3.3. APOYO A LOS GRUPOS SOCIALES: Fortalecer la protección de los grupos vulnerables, generando un mejor acceso a los beneficios sociales.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	U. Técnico Responsable (UTR)
3.3.2 PREVENIR FACTORES RIESGO SOCIAL	3.3.2.1 Programa de atención de personas en situación de dependencia de consumo de alcohol y drogas	2021	2025	Aumentar en 15% la tasa anual de atención	DIDECO
	3.3.2.2 Fortalecimiento Programa de atención a víctimas de violencia intrafamiliar	2021	2025	Aumentar en 8% la tasa anual de atención	
	3.3.2.3 Programa para la prevención de vulneración de derechos (MHA, Mujeres y Adultos Mayores)	2022	2025	Implementar programa a 2025	
	3.3.2.4 Programa de apoyo a las familias para eliminar el trabajo infantil	2021	2025	Desarrollo de 100% de programa a 2025	
	3.3.2.5 Fortalecimiento Programa de Discapacitados Municipal incorporando perspectiva de rol de cuidadoras.	2021	2025	Decreto que señala medidas para incorporar rol de cuidadoras al trabajo de Programa Discapacitados, deteniendo preventivo al Concejo	

LINEAMIENTO: 3.4 SEGURIDAD CIUDADANA: Mejorar y fortalecer la seguridad ciudadana avanzando la organización de la sociedad civil para prevenir los delitos.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	U. Técnico Responsable (UTR)
3.4.1 COLABORAR EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS	3.4.1.1 Actualización de Plan de Seguridad	2021	2025	Aprobación de actualización de plan de seguridad por acuerdo de Concejo Municipal	SEGURIDAD PÚBLICA
	3.4.1.2 Optimización de sistema de televigilancia	2022	2024	Ampliar sistema de televigilancia a 2024	
3.4.2 DESARROLLAR EL VINCULO COMUNITARIO	3.4.2.1 Programa de capacitación en estrategias de prevención comunitaria	2023	2025	Alcanzar 100 beneficiarios al año	
	3.4.2.2 Programa de mediación vecinal	2022	2024	Implementar el 80% de programa a 2024	
3.4.3 REFORZAR LA INSPECCIÓN MUNICIPAL	3.4.2.3 Programa de atención a víctimas de la delincuencia	2021	2025	Implementar el 80% de programa a 2024	
	3.4.3.1 Programa de capacitación a inspectores municipales	2022	2024	Implementar 100% del programa a 2024	
	3.4.3.2 Fortalecimiento de Patrullas preventivo (planes de verificaciones y contratación de inspectores)	2021	2023	Atender de 4 vehículos de seguridad a 2023	



4. DESARROLLO TERRITORIAL

4.1 GENERAR UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE:
Generar un ordenamiento territorial equilibrado que promueva la calidad de vida a escala humana de los habitantes.

4.2 GESTIONAR MOVILIDAD EFICIENTE Y SUSTENTABLE:
Desarrollar sistemas integrados de movilidad sustentable.

4.3 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA DE CALIDAD:
Potenciar el desarrollo de la infraestructura y del equipamiento comunal.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTO: 4.1 GENERAR UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE: Generar un ordenamiento territorial equilibrado que promueva la calidad de vida a escala humana de los habitantes.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	U. Técnico Responsable (UTR)
4.1.1 PLANIFICAR EL TERRITORIO CON ENFOQUE SUSTENTABLE	4.1.1.1 Elaboración de plan de infraestructura, movilidad y espacios públicos	2021	2023	Plan de infraestructura y movilidad y espacios públicos aprobado a 2023	SECPA / TRÁNSITO / DCM

LINEAMIENTO: 4.2 GESTIONAR MOVILIDAD EFICIENTE Y SUSTENTABLE: Desarrollar sistemas integrados de movilidad sustentable.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	U. Técnico Responsable (UTR)
4.2.1 DESARROLLAR VÍAS PARA EL USO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE	4.2.1.1 Programa de equipamiento para la gestión de tránsito comunal	2021	2025	Alcanzar un 80% de avance a 2025	TRÁNSITO
	4.2.1.2 Construcción de red de Ciclovías de Conchali	2022	2024	Diseño aprobado con recomendación técnica favorable	SECPA
4.2.2 IMPLEMENTAR LA SEGURIDAD DE LAS VÍAS DE TRANSPORTE COMUNAL	4.2.2.1 Proyecto de señalética, demarcaciones y reductores de velocidad	2023	2025	Ejecución de 100% de obra	TRÁNSITO
	4.2.2.2 Plan de Gestión de tránsito (con talleres multipropósito y talleres)	2021	2025	Elaborar plan de gestión de tránsito a 2025	
	4.2.2.3 Programa de limpieza y mejoramiento y pavimentación de vías comunales	2021	2025	Mejorar la pavimentación de 50% de vías comunales planificadas en el período	DCM



LINEAMIENTO: 4.3 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD: Potenciar el desarrollo de la infraestructura y del equipamiento comunal.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	U. Técnica Responsable (UR)
4.3.1 POTENCIAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO	4.3.1.1 Subarrendo de estudios para la obtención de terrenos para infraestructura comunal	2021	2022	Elaboración de estudio a 2022	SECPLA
	4.3.1.2 Reparación de veredas Barro Capatobana	2021*	2022	Reponer el 100% de las veredas a 2022	
	4.3.1.3 Conservación de veredas de Conchal (Barro Vía B)	2021	2024	Aprobación técnica de 4 iniciativas de conservación de veredas	
	4.3.1.4 Reparación de veredas Halsepán, Lantín y Arifa	2021*	2022	Reponer el 100% de las veredas a 2022	DOM
	4.3.1.5 Reparación canchales "Sentido de Arrendo" y Mejoramiento del Alumbrado Público de Conchal	2021	2023	En ejecución y Ampliación de alumbrado a 2023	
	4.3.1.6 Ejecución Inicial Programa Complementario de Mejoramiento de Alumbrado Público en SSP	2021	2024	En formulación	SECPLA
	4.3.1.7 Incorporación de objetos de movilidad e infraestructura en todas las iniciativas de inversión	2021	2025	Incorporación de objetos en todas las iniciativas	
	4.3.1.8 Reparación de Veredas Cañete Norte	2022	2022	Iniciativa que se encuentra en proceso de licitación de obras	
	4.3.1.9 Reparación de veredas en Caballo II y N° 13	2022	2023	Iniciativa que se encuentra realizando Observaciones	
	4.3.1.10 Reparación de Veredas en Rosaje Las Nieves y Otros Sectores	2022	2023	Iniciativa que se encuentra realizando Observaciones	
4.3.1.11 Reparación de Veredas de Corbeta, Benekada y Beneketa Cabales	2020	2022	En proceso de término anticipado de obras		
4.3.1.12 Reparación de Baches de Emergencia Veredas Barro El Corral, Barro Alto, Vejepto Oriente, Vejepto Barón y Juana Aguirre	2020	2022	En proceso de término anticipado de obras		
4.3.1.13 Reparación de Baches de Emergencia Veredas Barro Central y Sur	2020	2022	En proceso de término anticipado de obras		
4.3.1.14 Mejoramiento Lumínico en Barro Horizontales Es Escondidas	2022	2022	Proceso de licitación	SECPLA	
4.3.1.15 Mejoramiento Lumínico en Barro Horizontales Cales y Puntas	2022	2022	Proceso de licitación		
4.3.1.16 Construcción de Dispositivos de Rodar para discapacitados Baucacionales	2022	2023	Iniciativa planificada, en proceso de evaluación		

LINEAMIENTO: 4.3 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD: Potenciar el desarrollo de la infraestructura y del equipamiento comunal.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	UR
4.3.2 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	4.3.2.1 Mejoramiento recreación patrimonio Barro Pampa	2021*	2021	Obras Ejecutadas	SECPLA
	4.3.2.2 Mejoramiento de infraestructura en Plaza Bicentenario	2021*	2021	Obras Ejecutadas	
	4.3.2.3 Mejoramiento Parque Abierta El Corral II (postulación a diseño) -rehabilitación	2021	2025	Ejecución del 100% de la obra el año 2021	
	4.3.2.4 Programa Integral de Proyectos de Mejoramiento de Parques, Plazas y Aseo Veredas de Conchal (Barro II)	2021	2023	Aprobación técnica a ejecución de la iniciativa	SECPLA
	4.3.2.5 Proyecto de mejoramiento de bandejones de la comuna de Conchal (Barro II)	2021	2025	Ejecución del 100% de la obra	
	4.3.2.6 Mejoramiento espacio público Cañete, comuna de Conchal	2021	2022	Obras Ejecutadas	SECPLA
	4.3.2.7 Mejoramiento Parque Las Américas, comuna Conchal	2021*	2024	Ejecución del 100% de la obra a 2024	
	4.3.2.8 Mejoramiento bandejón Huechubato, entre E. Río y Sector	2021*	2022	Obras Ejecutadas	
	4.3.2.9 Mejoramiento de alumbrado público plazas Bicentenario y La Comandante de la Cruz	2021	2023	Ejecución técnica de la iniciativa	SECPLA
	4.3.2.10 Mejoramiento de sistema de alumbrado público plazas Cañete, San Nicolás, Rogar Priolo y Dr. Azeite	2021*	2021	Obras Ejecutadas	DIMAO
	4.3.2.11 Mejoramiento de sistema de alumbrado público plazas Liguero, Merula, Uruco, Morales, Fabela y bandejón Diego Silva	2021*	2021	Obras Ejecutadas	
	4.3.2.12 Plan de mejoramiento y mitigación entorno red de agua	2021	2022	Elaboración de estudio base e inicio de ejecución de obras con presupuesto de inversión a 2022	
	4.3.2.13 Estudio de factibilidad técnica, diseño y ejecución de colectores remanentes pluviales	2020	2024	Iniciativa de formulación a primer semestre de 2022. Elaboración de estudio correspondiente a 2024	SECPLA
	4.3.2.14 Protocolo de participación ciudadana para proyectos de espacios públicos entre otros	2021	2023	Manuales aprobados por concejo y ejecución	
	4.3.2.15 Programa Integral de Proyectos de Mejoramiento de Parques, Plazas y Aseo Veredas de Conchal (Barro II)	2022	2023	Aprobación técnica a ejecución de la iniciativa	
4.3.2.16 Proyecto de mejoramiento de bandejones de la comuna de Conchal (Barro II)	2023	2025	Aprobación técnica de la iniciativa	SECPLA	
4.3.2.17 Mejoramiento Espacio Público La Purísima y Juan Manuel Comuna de Conchal	2023	2025	Iniciativa en evaluación técnica de estudio		
4.3.2.18 Conservación de Drenajes Cabales de la Comuna de Conchal	2022	2023	Iniciativa que se encuentra realizando observaciones		
4.3.2.19 OPO Recuperación de Espacio Público Plaza Barro Cañete	2022	2022			



5. EDUCACIÓN

5.1 ESTIMULACIÓN DE DESARROLLO HUMANO DE ESTUDIANTES:
Promover el desarrollo humano de los estudiantes de acuerdo con su nivel.

5.2 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN:
Implementar una educación de calidad para los estudiantes que están en el ciclo de aprendizaje.

5.3 FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO EDUCATIVO:
Fortalecer la seguridad y calidad del espacio, inclusión y accesibilidad universal.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTO: 5.1 ESTIMULACIÓN DE DESARROLLO HUMANO DE ESTUDIANTES: Promover el desarrollo humano de los estudiantes de acuerdo con su nivel.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	U. Técnica Responsable (UR)
5.1.1 FORTALECER LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS ACORDE A LAS NECESIDADES DEL MERCADO	5.1.1.1 Liceo Polivalente Abdon Cifuentes reevaluación y reforzamiento formación técnica profesional	2021	2025	Implementar liceo industrial a 2025	COREAM - EDUCACIÓN
	5.1.2 DESARROLLAR HABILIDADES DE PENSAMIENTO CRÍTICO EN LOS ESTUDIANTES	5.1.2.1 Programa de habilidades de pensamiento crítico para el 2020	2021	2023	
	5.1.2.2 Programa de aula en terreno	2021	2025	Beneficiar a 30% de alumnos	

LINEAMIENTO: 5.2 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD E INNOVACIÓN DE LA EDUCACIÓN: Implementar una educación de calidad para los estudiantes que están en el ciclo de aprendizaje.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	U. Técnica Responsable (UR)
5.2.1 FORTALECER CALIDAD DE CONTENIDOS	5.2.1.1 Estudio de preparación para la entrega de la administración a los niveles locales de educación.	2021	2022	Alcanzar un 80% de avance a 2022	COREAM - EDUCACIÓN
	5.2.1.2 Programa de capacitación y mejora de la calidad educativa, incorporando enfoque de necesidades de personas en situación de discapacidad y tal de ciudadanos.	2021	2025	Diseño acordeado con recomendación técnica favorable	
5.2.2 DESARROLLAR CONTENIDOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	5.2.2.1 Programa de educación ambiental aplicado en establecimientos	2021	2025	Realizar talleres en el 100% de los cursos de enseñanza media y 50% de cursos de enseñanza básica	COREAM - EDUCACIÓN
	5.2.2.2 Certificación Ambiental de los establecimientos educativos.	2021	2025	100% de los establecimientos educativos municipales certificados.	

LINEAMIENTO: 5.3 FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO EDUCATIVO: Fortalecer la seguridad y calidad del espacio, inclusión y accesibilidad universal.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	U. Técnica Responsable (UTE)
5.3.1 RENOVAR LA CALIDAD DEL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	5.3.1.1 Normalización de infraestructura inclusiva y acceso universal de establecimientos educacionales	2021	2025	Realizar el 70% de las actividades de programa en establecimientos	CORESAM-EDUCACIÓN
	5.3.1.2 Programa de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educativo	2021	2025	70% de ejecución de programa en periodo	
	5.3.1.3 Programa de eficiencia energética para establecimientos educacionales con tecnologías integradas y uso de energías renovables no convencionales	2021	2025	Realizar el 70% de las actividades de programa en al menos 3 establecimientos	
	5.3.1.4 Programa de amплificación de cupos en jardines, sala cuna.	2021	2025	Aumentar un 5% cupos de atención en periodo	
	5.3.1.5 Programa de desarrollo de aulas conectadas y acceso a la tecnología para la educación	2021	2025	Contar con un 90% de las aulas conectadas a internet	



6. MEDIO AMBIENTE

6.1 VALORACIÓN DEL MEDIO: Promover la valoración y respeto por el cuidado del medio, generando un comportamiento ambientalmente sustentable en los individuos

6.2 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: Promover la protección del medio ambiente con acciones que permitan el adecuado manejo de residuos producto de la actividad urbana y económica.

6.3 PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS ANTE EMERGENCIAS: Promover acciones de prevención riesgos y mediante protocolos efectivos ante las emergencias.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTO: 6.1 VALORACIÓN DEL MEDIO: Promover la valoración y respeto por el cuidado del medio, generando un comportamiento ambientalmente sustentable en los individuos

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	U. Técnica Responsable (UTE)
6.1.1 ARMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD SOBRE TEMAS AMBIENTALES	6.1.1.1 Programa de difusión y educación ambiental comunal (línea de acción: 1. Patrimonio ambiental 2. Cambio Climático, 3. Gestión de Residuos Sólidos, 4. Tenencia Responsable de Mascotas, 5. Eficiencia Hídrica y Energética, 6. Prevención del delito en espacios públicos)	2021	2025	Desarrollar de 100% de programa a 2025	DIMAO
	6.1.1.2 Implementación de Fondo de Desarrollo Ambiental para Organizaciones Sociales	2022	2025	Financiar a lo menos 3 iniciativas ambientales al año	
	6.1.1.3 Plan Piloto de Compostaje	2022	2025	Desarrollar el 80% de las acciones a 2025	
6.1.2 DESARROLLAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS	6.1.2.1 Implementación de Plan Comunal de Reciclaje	2022	2025	Desarrollar el 80% de las acciones a 2025	
	6.1.2.2 Programa de fomento de iniciativas que contengan el consumo responsable y reducción de residuos domiciliarios	2021	2025	Desarrollar 100% de acciones de Programa a 2025	
	6.1.2.3 Programa de puntos limpios y puntos verdes	2022	2025	Ejecutar el 80% de programa a 2025	
	6.1.2.4 Programa de Economía Circular: Alianzas con empresas privadas para reutilización y valorización de materiales	2022	2025	Entregar 1 tonelada de residuos a vertedero	

LINEAMIENTO: 6.2 PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE: Promover la protección del medio ambiente con acciones que permitan el adecuado manejo de residuos producto de la actividad urbana y económica.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	UTE
6.2.1 POTENCIAR LAS ÁREAS VERDES COMUNALES	6.2.1.1 Programa de reforestación urbana con especies nativas	2021	2025	Restaurar el 80% de la superficie dañada a 2025	DIMAO
	6.2.1.2 Programa comunal de rescate del arbolado urbano	2021	2025	Generar rescates del 20% de la masa arbórea a 2025	
6.2.2 PROMOVER EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES	6.2.2.1 Plan de eficiencia hídrica comunal	2022	2025	Formular el 100% del plan de eficiencia hídrica a 2025	ZECPLA
	6.2.2.2 Actualización plan de eficiencia energética comunal	2021	2025	Formular el 100% del plan de eficiencia energética a 2025	
	6.2.2.3 Formulación y actualización de la política local de medio ambiente	2021	2025	Formular la política a 2025	
6.2.3 MEJORAR LA GESTIÓN Y GOBERNANZA LOCAL	6.2.3.1 Creación de un protocolo de compras públicas sustentables	2021	2023	Desarrollar protocolo a 2022	DAF
	6.2.3.2 Implementación de Foro Ambiental Municipal	2022	2023	Fortalecer foro ambiental con el desarrollo de 3 acciones anuales a 2023	DIMAO
	6.2.3.3 Certificación de la Certificación Ambiental Municipal	2021	2024	Obtener certificación intermedia a 2024	DIMAO
	6.2.3.4 Creación y actualización de normativas ambientales locales	2022	2024	Se actualizan normativas locales de acuerdo a ordenanza	AJROCO
6.2.4 FORTALECER LA NORMALIDAD AMBIENTAL	6.2.4.1 Desarrollo y actualización de la ordenanza de Medio Ambiente Comunal (con temáticas como: ruidos molestos, orden de celulares, ciber, residuos, entre otros)	2021	2023	Ordenanza de Participación ciudadana actualizada a 2023	DIMAO
	6.2.4.2 Estrategia Comunal de Tenencia Responsable de Animales de Compañía	2021	2025	Desarrollar 6 acciones anuales para fortalecer programa	DIMAO
	6.2.4.3 Programa de control de plagas con educación en espacios públicos y viviendas	2022	2025	Desarrollar un 60% de las acciones del programa	DIMAO

LINEAMIENTO: 6.3 PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS ANTE EMERGENCIAS: Promover acciones de prevención riesgos y mediante protocolos efectivos ante las emergencias.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	UTE
6.3.1 PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS ANTE EMERGENCIAS	6.3.1.1 Elaboración de estudio de riesgos en terreno comunal	2021	2025	Estudio aprobado a 2025	DIMAO



7. SALUD

7.1 CALIDAD:
Mejorar la calidad de los procesos asistenciales a las personas optimizando la infraestructura, el equipamiento y protocolos de atención para el usuario.

7.2 PREVENCIÓN:
Implementar actividades de prevención dirigidas a los grupos según ciclo vital.

7.3 RED DE SALUD:
Consolidar una red de salud que optimice la interacción territorial con el nivel regional para la atención y derivación de usuarios.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTO: 7.1 CALIDAD: Mejorar la calidad de los procesos asistenciales a las personas optimizando la infraestructura, el equipamiento y protocolos de atención para el usuario.						
Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	U. Técnico Responsable (UR)	
7.1.1 CALIDAD EN LA ATENCIÓN ASISTENCIAL	7.1.1.1 Programa de capacitación para funcionarios en calidad de la atención en salud	2021	2024	Capacitar al 100% de los funcionarios que da salud	CORESAM - DIRECCIÓN DE SALUD	
	7.1.1.2 Programa de mejoramiento continuo de atención de pacientes en los centros de la salud municipal	2022	2025	Integrar la percepción del usuario en atención de salud		
7.1.2 MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA SALUD	7.1.2.1 Programa de mantenimiento y mejoramiento de los establecimientos de salud	2022	2024	Mejorar el 50% de los establecimientos de salud a 2024	CORESAM - DIRECCIÓN DE SALUD	
	7.1.2.2 Adquisición de clínica dental móvil	2022	2023	Equipar 100% clínica de Adquirir clínica móvil a 2023		
	7.1.2.3 Mejoramiento de Casam Dr. Symon Ojeda	2022	2024	Reponer consultorio a 2025		
	7.1.2.4 Mejoramiento integral Casam Dr. Lucas Sierra	2021	2025	Diseño de infraestructura adquisición de terreno		
	7.1.2.5 Evaluación de flujo flujos de necesidades de traslado ambulatorio para futura población de iniciativa de construcción de atención	2021	2023	Desarrollar estudio del flujo de traslado ambulatorio		
	7.1.2.6 Adquisición de "Farmacia Móvil"	2021	2023	Equipar 100% clínica de Adquirir Farmacia móvil a 2023		
	7.1.2.7 Mejoramiento Casam Juanita Aguirre López	2021	2025	Asignación terreno de la sala de espera y box		
7.1.2.8 Plan de infraestructura y estudio de capacidad de atención de los establecimientos de salud municipal, presentando evaluación de CECOP Juanita Aguirre en Surco El Conje	2022	2024	Analizar la capacidad de los establecimientos de salud a 2025			

LINEAMIENTO: 7.2 PREVENCIÓN: Implementar actividades de prevención dirigidas a los grupos según ciclo vital.						
Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	U. Técnico Responsable (UR)	
7.2.1 MEJORAR LA ESTRATEGIA DE HACER PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO EN SALUD	7.2.1.1 Programa de promoción de vida sana y alimentación saludable	2021	2025	Beneficiar a 1.000 personas a 2025	CORESAM - DIRECCIÓN DE SALUD	
	7.2.1.2 Capacitación comunitaria para prevención en salud y primeros auxilios	2021	2025	Beneficiar a 2000 personas a 2025		
	7.2.1.3 Programa de atención integral a los adolescentes	2022	2026	Beneficiar a 1000 personas a 2024		
	7.2.1.4 Programa de salud ocupacional	2021	2024	Beneficiar a 1000 personas a 2024		
LINEAMIENTO: 7.3 RED DE SALUD: Consolidar una red de salud que optimice la interacción territorial con el nivel regional para la atención y derivación de usuarios.						
7.3.1 OPTIMIZAR EL SISTEMA INTEGRADO DE SALUD COMUNAL	7.3.1.1 Ampliación sistema de atención domiciliar a personas con dependencia moderada y severa	2021	2024	Beneficiar a 5000 personas a 2025	CORESAM - DIRECCIÓN DE SALUD	
	7.3.1.2 Adquisición de ambulancia para atención de pacientes graves	2021	2024	Adquirir ambulancia para atención de pacientes graves a 2024		
	7.3.1.3 Continuidad de programa de rehabilitación, enfocado en las diversas poblaciones vulnerables (niños, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, etc.)	2021	2024	Se incrementa en un 10% los beneficiados		

La **consejera Adela Vega**, señala que en los proyectos se deben considerar la situación de los alcantarillados.

El **Alcalde René de la Vega**, señala que en los nuevos proyectos, se considera una factibilidad de Aguas Andinas, y si el proyecto sanitario no alcanza para enfrentar la situación, la empresa debe financiarlo.

La **consejera Luz Sandoval**, consulta quien es el propietario de los postes de la comuna.

El **Alcalde René de la Vega**, señala que ENEL es el dueño de los postes, y su función es la distribución de energía.

CUARTO TEMA.

Pronunciamiento del COSOC sobre la Cuenta Pública 2022 y sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales, en conformidad al artículo 94 de la Ley 18.695.

La **consejera Adela Vega**, da lectura a documento, e indica que ellos recién asumieron en diciembre de 2022, que es complejo evaluar esa gestión.

La **consejera Adriana Meneses**, señala que extraña mayor formalidad para la cuenta pública, antes se les tomaba asistencia, indica que la única del COSOC que asistió, encontró fría la actividad.

El **Alcalde señor Rene de la Vega**, señala que las observaciones no son al acto, que tampoco dispone de recursos para hacer una actividad masiva.

La **consejera Adriana Meneses**, solicita copia de la cuenta pública para cada consejero/a.

La **consejera Francisca Urzúa**, señala que la información se les envía por correo electrónico y por el grupo de whatsapp. Indica que en las reuniones de los consejeros falta mayor formalidad.

El **Alcalde señor Rene de la Vega**, señala que el trabajo se debe dividir entre los consejeros/as.

La **consejera Adela Vega**, señala que atendiendo que asumieron en diciembre de 2022, propone no emitir un pronunciamiento de la cuenta pública 2022.

El **Alcalde señor Rene de la Vega**, indica que existe una obligación legal.

Se acuerda por unanimidad realizar reuniones de coordinación de los consejeros/as todos los penúltimos lunes de cada mes de 17:30 hrs., a 19:30 hrs., en el Salón Cañadilla.

QUINTO TEMA:

VARIOS

No se formulan.

El **Alcalde señor Rene de la Vega**, siendo las 20:19, da por terminada la sesión.



SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION DE CONSTITUCIÓN COSOC
29 DE MAYO DE 2023

ACUERDO N°6/2023

Se aprueba por la unanimidad de los consejeros/as presentes el Acta de la Sesión Ordinaria del COSOC de fecha 27.03.23.

ACUERDO N°7/2023

Se aprueba por la unanimidad de los consejeros/as presentes realizar reuniones de coordinación de los consejeros/as todos los penúltimos lunes de cada mes de 17:30 hrs., a 19:30 hrs., en el Salón Cañadilla.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal